



Programa Social: Cultura Viva Comunitaria GAM

Informe Final de la Evaluación Interna 2022

I. INTRODUCCION

A lo largo de los años las Evaluaciones Internas de los programas sociales han permitido obtener información de utilidad respecto a sus principales resultados y áreas de mejora y aprendizajes identificados por quienes operan los programas; ya que al tratarse de un proceso que favorece el análisis, la reflexión y el estudio minucioso de los programas sociales, representan una oportunidad para fortalecer las intervenciones y políticas públicas.

Este ejercicio ha servido para detectar aciertos y fortalezas, fallos y omisiones de los programas sociales desde su diseño, formulación, operación y resultados, con el propósito de que estas sean atendidas por las unidades administrativas responsables para el fortalecimiento de la ejecución de los programas en años posteriores.

Durante los años 2020 y 2021 dichas evaluaciones se basaron en el autodiagnóstico y resiliencia de los Programas Sociales, dando como resultado la necesidad de incrementar su cobertura a través de la coordinación y articulación a nivel Alcaldía con el Gobierno de la Ciudad de México o Gobierno Federal, así como la implementación de medidas para su difusión y alternativas en las estrategias de operación derivado de la declaración de contingencia sanitaria en marzo de 2020 provocada por la propagación del virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad COVID-19.

II. OBEJTIVOS Y ESTRATEGIA METODOLOGICA

Pese a que las evaluaciones internas tienen un alcance anual, podemos observar que un enfoque acumulativo y multianual nos permitirá tener una visión más extensa, permitiéndonos observar cómo ha mejorado su operación a lo largo de los años, como han contribuido en los índices de calidad de vida de los beneficiarios y han influido en la creación de políticas públicas.



Es por lo anterior que el objetivo de esta Evaluación Interna se centrará en realizar un análisis acumulativo de los años anteriores, así como cualitativo con relación al diseño y operación de los Programas Sociales, tomando en cuenta la perspectiva de los servidores públicos que participan, y de ser posible la satisfacción de las personas beneficiarias de los mismos.

III. MODULO DE INDICADORES DE RESULTADOS

a. Información de referencia

1.1. Nombre del Programa Social

Cultura Viva Comunitaria GAM

1.2. Unidades Responsables.

Dirección General de Desarrollo Social. (Supervisión general del programa)

Dirección Ejecutiva de Cultura, Recreación y Deporte. (Responsable del Programa)

Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura Recreación y Deporte. (Supervisión y Administración del programa)

Dirección de Cultura y Recreación (Seguimiento del programa)

Subdirección de Actividades Culturales y Turismo. (Operación del programa)

Dirección Ejecutiva de Comunicación e Imagen Institucional (Difusión del Programa)

Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos)

1.3. Año de inicio del programa

2019

1.4. Último año de operación

El programa opera actualmente en el año 2022.

1.5. Antecedentes del Programa Social

El programa social "Cultura Viva Comunitaria GAM" no contaba con antecedentes directos en la Alcaldía Gustavo A. Madero hasta el ejercicio 2019 cuando se implementó por primera vez; en dicho ejercicio conto con un monto total autorizado de \$5, 880,000.00 (Cinco millones ochocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), con los que se benefició a 147 facilitadores de servicios (Talleristas culturales en situación de desempleo), quienes con los conocimientos



con que contaban contribuyeron a incrementar la oferta de talleres de iniciación artística, actividades, presentaciones musicales, exposiciones, espectáculos de artes escénicas y formación de capital cultural, tanto en la infraestructura cultural institucional con la que cuenta la Alcaldía como en los espacios públicos: calles, jardines y plazas de las diferentes colonias. Durante el ejercicio 2020, se asignó un presupuesto total de \$9,000,000.00 (Nueve millones de pesos 00/100 M.N.) con los que se benefició a 150 facilitadores de servicios (Talleristas culturales en situación de desempleo), a lo largo de 12 meses, a diferencia del ejercicio anterior en el cual los talleristas iniciaron sus actividades en el mes de mayo.

Cabe señalar que a través de las actividades realizadas por los 150 facilitadores de servicios (Talleristas culturales en situación de desempleo) y a pesar de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del COVID 19, las actividades del programa llegaron a 80,000 habitantes de la Alcaldía de Gustavo A Madero, hombres, mujeres, niñas, niños y adultos mayores pertenecientes a las zonas de bajo y muy bajo desarrollo social, a través del uso de las tecnologías de la información (redes sociales).

1.6. Objetivos

Brindar un apoyo económico a talleristas culturales, en situación de desempleo que impartirán actividades culturales, a habitantes de la Alcaldía de Gustavo A Madero, hombres, mujeres, niñas, niños y adultos mayores pertenecientes a las zonas de bajo y muy bajo desarrollo social.

Cabe señalar, que como parte de la promoción de la cultura también podrán participar como monitores culturales, mismos que coadyuvarán en la operación de los diferentes espacios y áreas que forman parte de la infraestructura del Futurama, Centro de Arte y Cultura.

1.7. Descripción de las estrategias

Se reclutaron talleristas culturales en situación de desempleo, para impartir actividades culturales y participar como monitores culturales, mismos que coadyuvarán en la operación de los diferentes espacios y áreas que forman parte de la infraestructura del Futurama, Centro de Arte y Cultura.

Padrón de Beneficiarios

El Padrón de beneficiarios de este Programa Social fue publicado el 29 de marzo de 2021 en el ejemplar No. 564 de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y puede ser consultado en la Página Oficial de la Alcaldía Gustavo A. Madero www.gamadero.gob.mx/doctos/Padronesdebeneficiarios2021.pdf



b. Información Presupuestal

2.1 Clave Presupuestaria

Área Funcional	Fondo	Posición Presupuestal
268244U026	111110	44121177

2.2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018, 2019, 2020 y 2021 por capítulo de gasto

Presupuesto Aprobado y Ejercido del periodo 2018 - 2021 por capítulo del gasto								
Capítulo del Gasto	2018		2019		2020		2021	
	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido
4000			\$ 5,880,000.00	\$ 5,880,000.00	\$ 9,000,000.00	\$ 9,000,000.00	\$ 18,000,000.00	\$ 18,000,000.00
Total			\$ 5,880,000.00	\$ 5,880,000.00	\$ 9,000,000.00	\$ 9,000,000.00	\$ 18,000,000.00	\$ 18,000,000.00

2.3 Descripción detallada del Presupuesto 2021

Año	Componente	Número de Ministraciones	Importe Unitario por Beneficiario	Importe Total por Beneficiario	Presupuesto Anual	
2019	Reglas de operación Publicadas el 13 de mayo del 2019	147 Talleristas Culturales	8	\$ 5,000.00	\$ 40,000.00	\$ 5,880,000.00
2020	Reglas de operación Publicadas el 31 de diciembre del 2019	150 Talleristas Culturales	12	\$ 5,000.00	\$ 60,000.00	\$ 9,000,000.00
2021	Reglas de operación Publicadas el 31 de diciembre del 2020	300 Talleristas Culturales	12	\$ 5,000.00	\$ 60,000.00	\$ 18,000,000.00

El programa durante su creación el programa conto con un presupuesto original de \$5,880,000.00 (Cinco millones ocho cientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) con el cual se benefició a 147 talleristas culturales en situación de desempleo; el cuan no tuvo ninguna modificación.



Durante el año 2020 el programa inicio con un presupuesto de \$ 9,000,000.00 (Nueve millones de pesos 00/100 M.N.) con el cual se otorgó un apoyo a 150 talleristas culturales; aun con la emergencia sanitaria por el virus del SARS-COV 2 el programa mantuvo el mismo presupuesto y el mismo número de beneficiarios

Para el año 2021 el presupuesto del programa aumento a \$ 18,000,000.00 (dieciocho millones de pesos 00/100 M.N.) debido a que el programa social Habit-arte no continuo con su operación, se incorporaron a los beneficiarios que pertenecieron el año pasado al programa

c. Análisis e Indicadores

3.1 Principales indicadores de la problemática publica que atiende el Programa Social

La principal problemática atendida por este programa es el desempleo que afecta a talleristas culturales que no cuenta con oportunidades de desarrollo en su campo de conocimiento al no tener un empleo.

Según los datos de los Indicadores laborales para los municipios de México. Estimación en áreas pequeñas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía la tasa de población económica en la demarcación territorial ha ido en descenso llegando a su punto más bajo en el año 2021, esto debido principalmente a la emergencia sanitaria por el virus de SARS-COV 2, lo cual provoco que muchas personas perdieran sus empleos formales, teniendo que iniciar una actividad informal, las cuales han ido en incremento en la demarcación.

Año	Tasa de Población Económicamente Activa	Tasa de Población Ocupada Informal
2018	60%	27%
2019	61%	29%
2020	60%	35%
2021	55%	30%



3.2 Indicador de Fin.

3.2.1 Nombre del indicador: Porcentaje de incremento de la población que asiste a los talleres del programa

3.1.2 Descripción: Contribuir a que la población se integre a las actividades culturales impartidas por los talleristas

3.1.3 Método de cálculo: $(\text{Número usuarios 2020}/\text{número usuarios 2021} - 1) \times 100$

3.1.4 Frecuencia de Medición: Anual

3.1.5 Sentido del indicador: Impacto

3.1.6 Línea Base: 10%

3.1.7 Año de Línea Base: 2020

3.1.8 Resultado comparativo del indicador entre 2019, 2020 y 2021:

Indicador de Fin			
Porcentaje de incremento de la población que asiste a los talleres del programa			
Año	Número usuarios en el ejercicio actual	Número usuarios del año anterior	Resultado
2019	64166	0	0
2020	73122	64166	0.12
2021	76012	73122	0.04

Durante el año de creación del programa se estableció el número de usuarios del programa por lo que en el año de inicio no se empieza a contar para los resultados del programa

3.3 Indicador de Propósito

3.2.1 Nombre del indicador: Número de población beneficiaria directa de los talleres culturales.

3.2.2 Descripción: Implementar una oferta de servicios culturales para los habitantes de la Alcaldía

3.2.3 Método de cálculo: $(\text{Número de inscritos a talleres en 2021}/\text{número de población objetivo}) \times 100$

3.2.4 Frecuencia de Medición: Anual

3.2.5 Sentido del indicador: Eficiencia

3.2.6 Línea Base: 100 %



3.2.7 Año de Línea Base: 2019

3.2.8 Resultado comparativo del indicador entre 2019, 2020 y 2021:

Indicador de Propósito			
Número de población beneficiaria directa de los talleres culturales.			
Año	Número de inscritos a talleres en 2021	Número de población objetivo	Resultado
2019	64166	100000	64%
2020	73122	80000	91%
2021	76012	100000	76%

3.4 Metas Físicas

3.4.1 Bienes y/o Servicios.

Por razones presupuestales, este programa no está en condiciones de alcanzar la universalidad, es decir, de garantizar que las actividades que desarrollen los talleristas se dirijan a la totalidad de la población de la Alcaldía Gustavo A. Madero por lo que las metas físicas se modificaron para lograr alcanzar a la mayor población posible como se detalla a continuación

Año	Beneficiarios	Usuarios
2019	147 talleristas culturales	100,000 habitantes de la Alcaldía de Gustavo A Madero, hombres, mujeres, niñas, niños y adultos mayores preferentemente pertenecientes a las zonas de bajo y muy bajo desarrollo social,
2020	150 talleristas culturales	80,000 habitantes de la Alcaldía de Gustavo A Madero, hombres, mujeres, niñas, niños y adultos mayores preferentemente pertenecientes a las zonas de bajo y muy bajo desarrollo social,
2021	300 talleristas culturales	100,000 habitantes de la Alcaldía de Gustavo A Madero, hombres, mujeres, niñas, niños y adultos mayores preferentemente pertenecientes a las zonas de bajo y muy bajo desarrollo social,



3.4.2 Montos entregados

Año	Componente	Número de Ministraciones	Importe Unitario por Beneficiario	Importe Total por Beneficiario
2019	147 talleristas culturales	8	\$ 5,000.00	\$ 40,000.00
2020	150 talleristas culturales	12	\$ 5,000.00	\$ 60,000.00
2021	300 talleristas culturales	12	\$ 5,000.00	\$ 60,000.00

La entrega de los apoyos se realizó por medio de cheque a través de la Dirección de Finanzas

3.5 Análisis de la Cobertura.

Durante el año 2019 la cobertura inicial fue de 147 talleristas, durante este año el programa no sufrió ninguna modificación

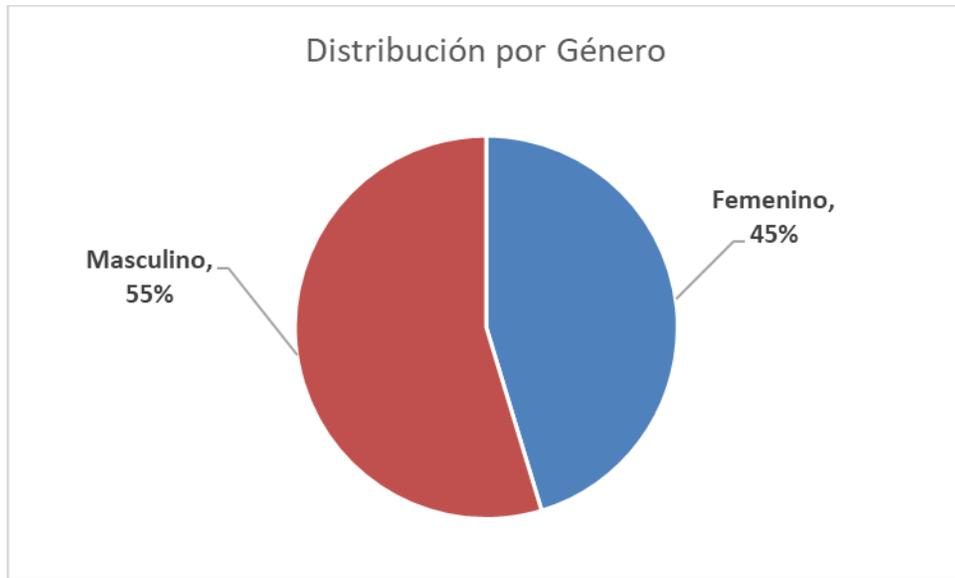
En el año 2020 el programa incremento su cobertura a 150 talleristas, debido a la emergencia sanitaria por SARS COV 2 el programa continuo con las actividades en plataformas digitales

Para el ejercicio 2021 el programa aumento el número de beneficiarios a 300 debido a que el programa social Habit-arte no continuo con su operación durante este año, incorporando a los beneficiarios que pertenecieron al programa.



3.5.1 Análisis del Padrón de Beneficiarios

a) Distribución por sexo



b) Distribución por tipo de Beneficiarios

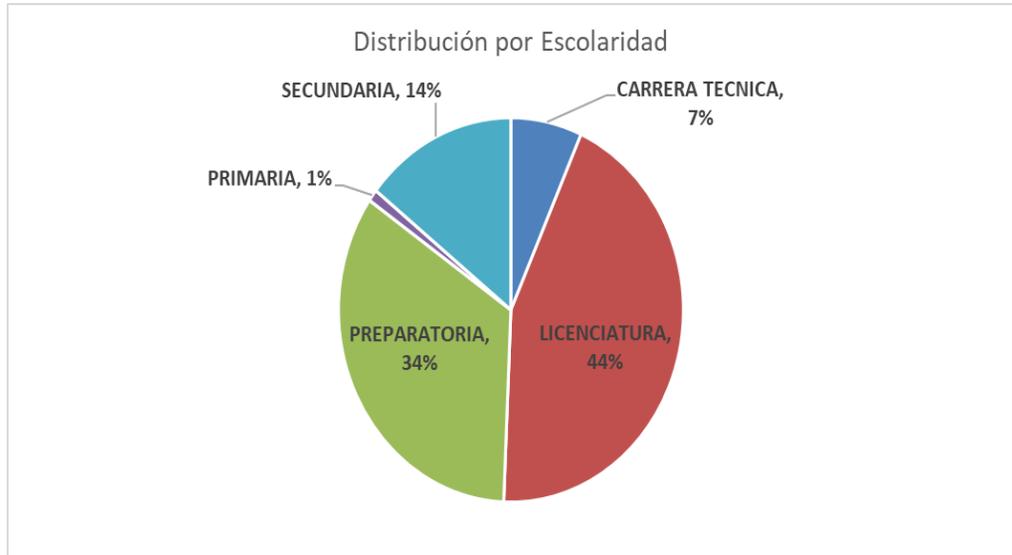
300 tallerista culturales	100,000 habitantes de la Alcaldía de Gustavo A Madero, hombres, mujeres, niñas, niños y adultos mayores preferentemente pertenecientes a las zonas de bajo y muy bajo desarrollo social,
---------------------------	--

c) Distribución por territorio

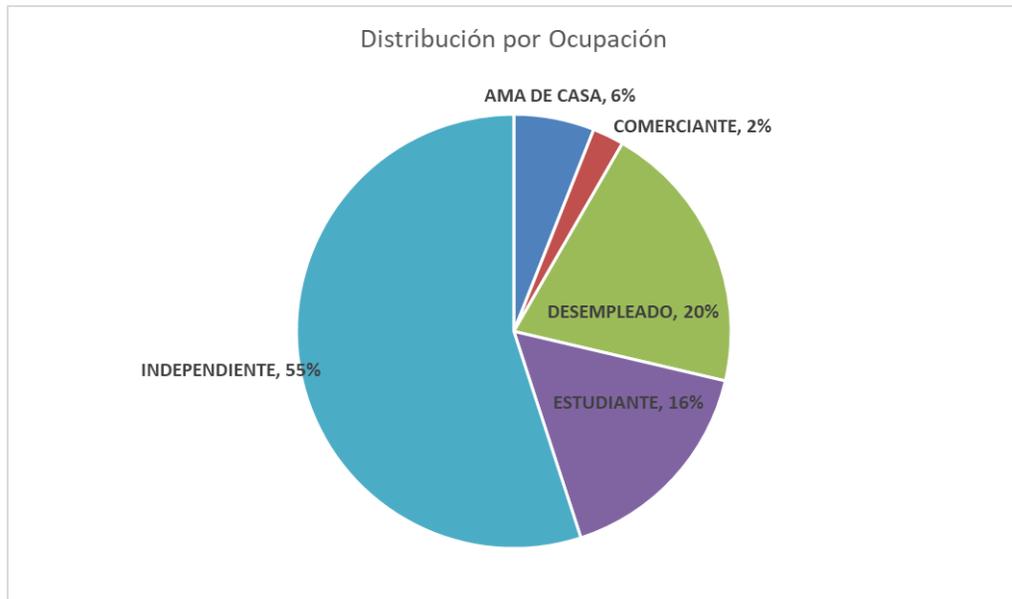
La distribución por territorio se adjunta en el anexo 1



d) Distribución por nivel de escolaridad

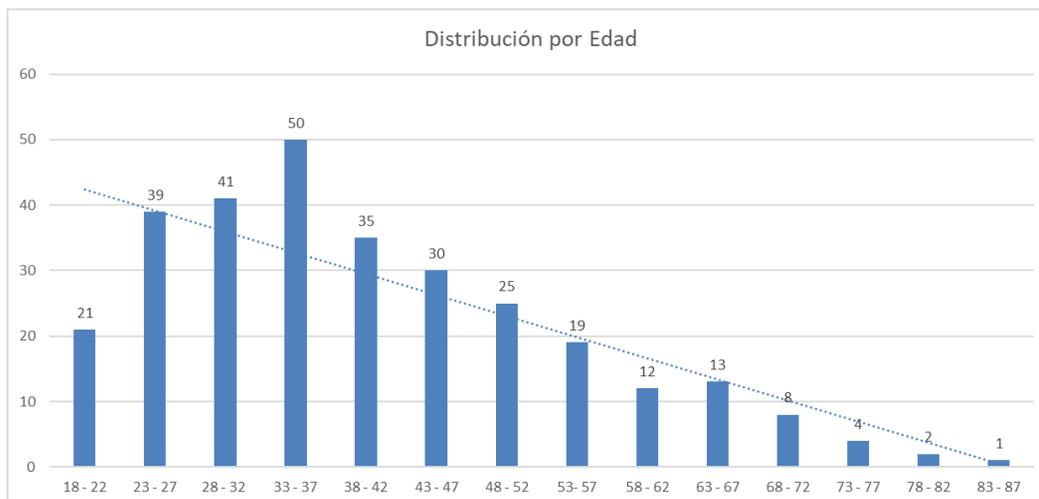


e) Distribución por ocupación





f) Distribución por Edad



IV. Módulo de análisis cualitativo

Se realizó un cuestionario a las personas servidoras públicas encargadas de la operación mismo que se adjunta en el anexo 2

V. Modulo de satisfacción de personas beneficiarias

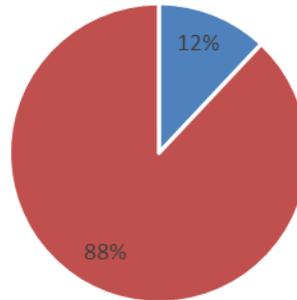
Se realizo un cuestionario de satisfacción sobre la entrega de beneficios el cual se adjunta en el anexo 3, obteniendo los siguientes resultados

1. Satisfacción de los usuarios y beneficiarios con el programa social en el cual participan

Como se observa en las gráficas a continuación al 81% de los beneficiarios les afectaría negativamente el no haber recibido el apoyo debido a la dificultad para conseguir un empleo estable debido a la situación actual y a la emergencia sanitaria, el no contar con un empleo fijo dificulta a las personas el poder acceder a las necesidades básicas de alimentación y vivienda, con el apoyo otorgado se observa que al 88% de las personas les es suficiente para cubrir estas necesidades básicas.

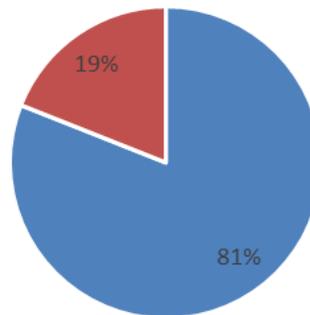


Si no hubiese sido seleccionado (a) para recibir el apoyo o beneficio ¿le afectaría negativamente?



■ No me hubiese afectado ■ Sí me hubiese afectado

¿Considera que el monto de su apoyo es o fue suficiente para cubrir el propósito por el que le fue otorgado?



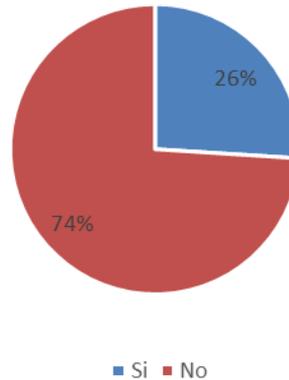
■ Si ■ No

2. Aportación del programa al bienestar de los beneficiarios

De los datos obtenidos se encontró que el 74% de los beneficiarios al recibir el apoyo mejoró su calidad de vida, pudiendo cubrir sus necesidades básicas de alimentación, vestido, vivienda y servicios médicos, entre otros.



El recibir el apoyo de la acción o programa social,
¿mejoró su calidad de vida?



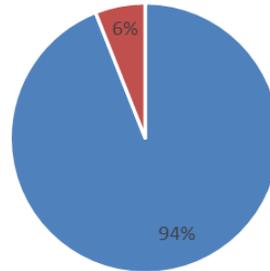
3. Sugerencias de los beneficiarios para la mejora del programa

Como se puede ver a continuación solo el 6% de los beneficiarios consideraron que debe de haber una mejora en los tiempos de entrega de los apoyos.

En cuanto a la calidad de la atención por parte de los servidores públicos se observó que más del 91% de los beneficiarios al momento de presentar alguna duda o pregunta sobre el programa social considera que se le atendió de manera eficiente y oportuna y que la cuestión fue resuelta en su totalidad

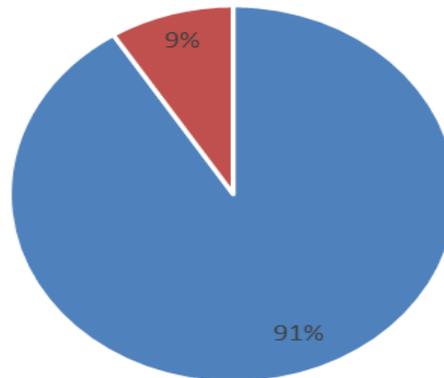


De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, ¿se cumplieron las fechas para la publicación de resultados, recepción de documentos y entrega de beneficios?

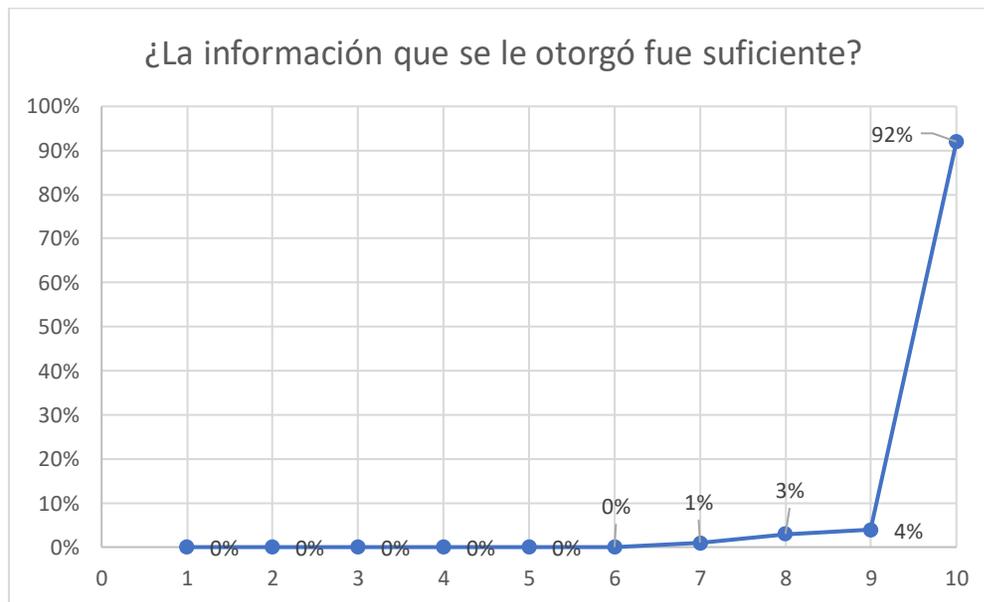
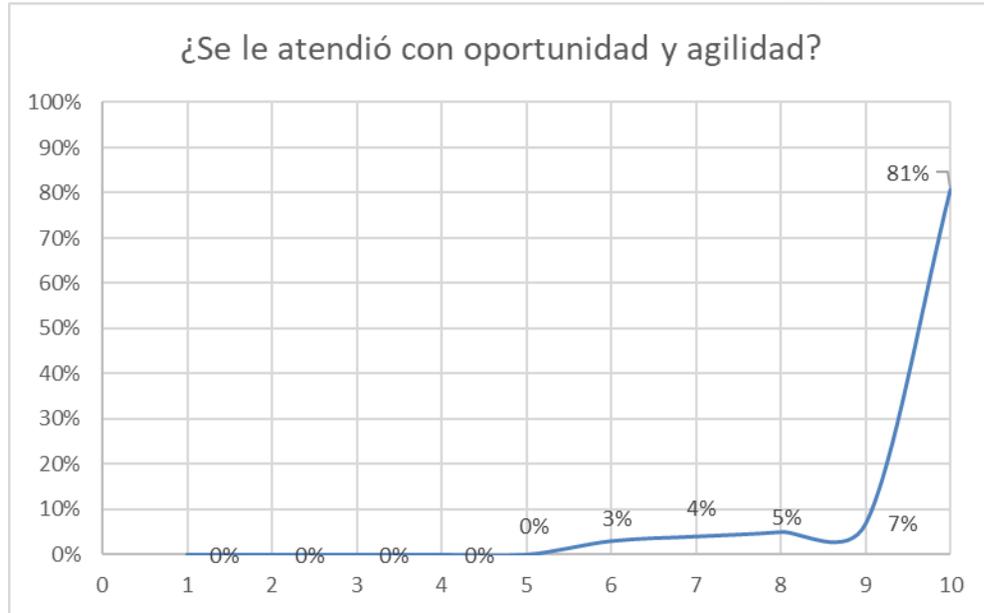


■ Si ■ No

¿La entrega de su apoyo es a tiempo?



■ Si ■ No





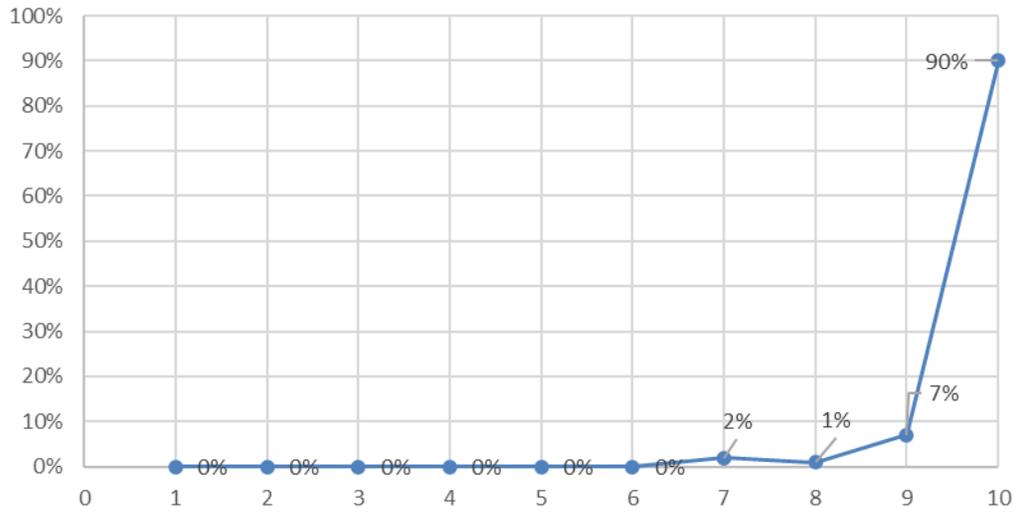
4. Satisfacción de personas beneficiarias

El 90% de los beneficiarios considero que el tiempo de procedimiento y los trámites de acceso al programa fue adecuado, teniendo en cuenta las medidas sanitarias llevadas a cabo por el área

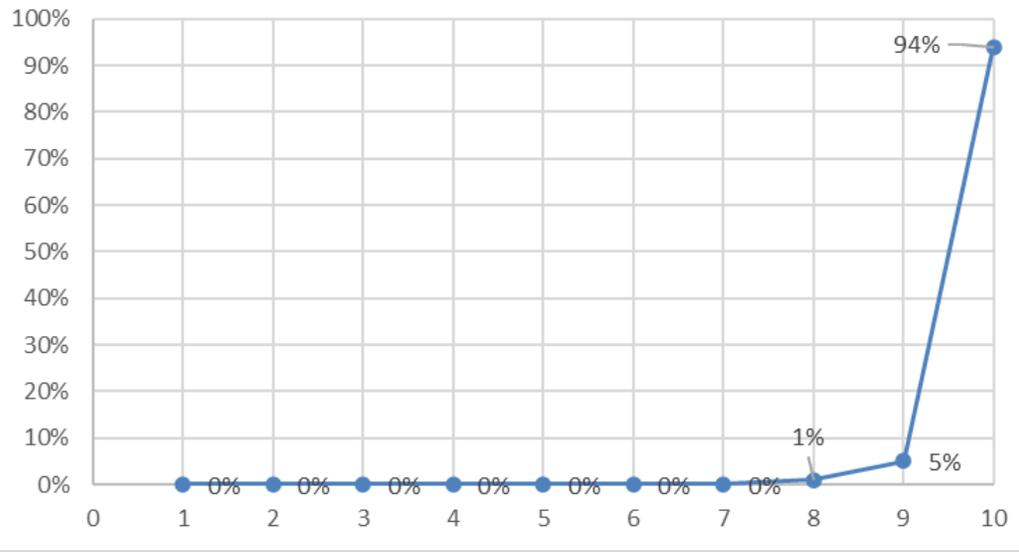
Se les cuestiono a los beneficiarios que describieran la calidad del programa del 0 al 10, donde 0 es reprobado y 10 es excelente, obteniendo que para el 94% de los beneficiarios el programa es excelente en su calidad como se muestra en las gráficas a continuación



El tiempo de atención para resolver su trámite por parte del personal fue adecuado.



¿Cómo califica el programa o acción de la cual es beneficiario (a)?





VI. Hallazgos y Sugerencias de Mejora

Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora					
Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de Mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de Cumplimiento	Medio de Verificación del Cumplimiento
Diagnóstico y Planeación	1.1 Capacitación al personal sobre las reglas de operación	1.1.1 Difundir entre el personal encargado de la operación y ejecución del programa el contenido de las reglas de operación	1.1.1.1 Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura Recreación y Deporte	1.1.1.1.1 Previo al inicio de la operación del programa social	1.1.1.1.1 Circular firmada por el personal adscrito al área
Operación, Producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	2.1 Dificultad para entregar los apoyos	2.1.1 Realizar la entrega de apoyos mediante transferencia electrónica	2.1.1.1 Dirección General de Administración	2.1.1.1.1 Previo al inicio de la operación del programa social	2.1.1.1.1 Reglas de Operación
Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	3.1 Incremento en la demanda de apoyos 3.2 Difusión de las actividades impartidas en las casas de cultura	3.1.1 Incrementar el número de beneficiarios 3.2.1 Difundir en los medios oficiales de la Alcaldía los horarios y las actividades que se imparten en cada casa de cultura	3.1.1.1 Dirección General de Desarrollo Social 3.2.1.1 Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura Recreación y Deporte	3.1.1.1.1 Previo al inicio de la operación del programa social 3.2.1.1.1 Previo al Inicio de las actividades	3.1.1.1.1 Reglas de Operación 3.2.1.1.1 Medios de Comunicación Oficiales de la Alcaldía



Seguimiento y monitoreo de las actividades	4.1 Entrega de reportes de actividades 4.2 Aplicar lista de asistencia a las actividades impartidas por los beneficiarios	4.1.1 Elaborar un formato único digital para la entrega de reportes y asignar una dirección de correo electrónico con el fin de facilitar la recopilación de la información 4.2.1 Registrar a las personas que asistan a las actividades impartidas con el fin de tener un mejor control sobre las personas usuarias para monitorear el cumplimiento de las metas físicas	4.1.1.1 Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura Recreación y deporte 4.2.1.1 Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura Recreación y Deporte	4.1.1.1.1 Previo al inicio de la operación del programa social 4.2.1.1.1 Previo al inicio de la operación del programa social	4.1.1.1.1.1 Formato de Entrega de Reportes 4.2.1.1.1.1 Formato de Lista de Asistencia
Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	5.1 Mejorar las instalaciones y equipo en los centros deportivos	5.1.1 Asignar parte del presupuesto del programa a la adquisición de equipo 5.1.2 Asignar parte del presupuesto a la mejora de la infraestructura deportiva de la demarcación	5.1.1.1 Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura Recreación y deporte 5.2.1.1 Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura Recreación y Deporte	5.1.1.1.1 Previo al inicio de la operación del programa social 5.2.1.1.1 Previo al inicio de la operación del programa social	5.1.1.1.1.1 Incremento en el número de usuarios del programa social
Resultados del Programa	6.1 Evaluación de los usuarios a los beneficiarios que impartieron los talleres	6.1.1 Que los alumnos evalúen a los profesores a fin de obtener un resultado cualitativo de los beneficiarios por parte de los usuarios	6.1.1.1 Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura Recreación y Deporte	6.1.1.1.1 Al finalizar las actividades del programa	6.1.1.1.1.1 Formato de Evaluación al Desempeño



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

ALCALDÍA
**GUSTAVO
A. MADERO**
TRANSFORMANDO JUNTOS



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ANEXO 1



Distribución Por colonias

Colonia	Porcentaje de Beneficiarios
25 DE JULIO	1.00%
7 DE NOVIEMBRE	0.50%
ACUEDUCTO DE GUADALUPE	0.50%
AHUEHUETES	0.50%
AMPLIACIÓN CASAS ALEMÁN	3.50%
AMPLIACIÓN COCOYOTES	0.50%
AMPLIACION GABRIEL HERNANDEZ	0.50%
AMPLIACIÓN PROVIDENCIA	1.50%
ARAGÓN LA VILLA	1.00%
ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC	1.50%
C.T.M. ARAGÓN	0.50%
C.T.M. ATZACOALCO	2.00%
C.T.M. EL RISCO	1.00%
CAMPESTRE ARAGÓN	8.50%
CAPULTITLAN	0.50%
CASTILLO CHICO	2.00%
CERRO PRIETO	0.50%
CHALMA DE GUADALUPE	1.50%
COCOYOTES	0.50%
COMPOSITORES MEXICANOS	0.50%
CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA	2.50%
CUAUTEPEC BARRIO ALTO	1.50%
CUAUTEPEC DE MADERO	2.50%
CUCHILLA DEL TESORO	1.00%
DM NACIONAL	0.50%
EL CARMEN	0.50%
EL COYOL	0.50%
ESTANZUELA	0.50%
FELIPE BERIIOZABAL	0.50%
FORESTAL I	2.00%
GABRIEL HERNÁNDEZ	0.50%
GERTRUDIS SÁNCHEZ 2A SECCIÓN	0.50%
GERTRUDIS SÁNCHEZ 3A SECCIÓN	0.50%
GUADALUPE TEPEYAC	2.00%
INDECO	0.50%
INDUSTRIAL	0.50%



JORGE NEGRETE	0.50%
JUAN DE DIOS BÁTIZ	0.50%
LA CRUZ	1.00%
LA JOYA	0.50%
LA JOYITA	0.50%
LA PRADERA	1.50%
LINDAVISTA	0.50%
LINDAVISTA NORTE	2.50%
LINDAVISTA SUR	0.50%
LOMA LA PALMA	1.50%
MARTÍN CARRERA	3.50%
NARCISO BASSOLS	1.00%
NUEVA ATZACOALCO	3.00%
NUEVA TENOCHTILÁN	0.50%
PANAMERICANA	0.50%
PROGRESO NACIONAL	0.50%
PROVIDENCIA	3.50%
PUEBLO SAN JUAN DE ARAGON	2.00%
RESIDENCIAL LA ESCALERA	0.50%
RESIDENCIAL ZACATENCO	0.50%
ROSAS DEL TEPEYAC	0.50%
SALVADOR DÍAZ MIRÓN	1.00%
SAN FELIPE DE JESÚS	4.50%
SAN JOSÉ TICOMÁN	0.50%
SAN JUAN DE ARAGÓN	2.50%
SAN JUAN DE ARAGÓN I SECCIÓN	0.50%
SAN JUAN DE ARAGÓN II SECCIÓN	1.50%
SAN JUAN DE ARAGÓN III SECCIÓN	0.50%
SAN JUAN DE ARAGÓN VI SECCIÓN	0.50%
SAN JUAN DE ARAGÓN VII SECCIÓN	0.50%
SAN PEDRO EL CHICO	1.50%
SAN PEDRO ZACATENCO	0.50%
SANTA ISABEL TOLA	1.00%
SANTA MARÍA TICOMÁN	0.50%
TABLAS DE SAN AGUSTÍN	0.50%
TICOMAN	1.00%
TLALPEXCO	1.00%
TRIUNFO DE LA REPÚBLICA	1.00%
U HAB ACUEDUCTO	0.50%



U HAB EDUARDO MOLINA I	0.50%
U HAB EL ARBOLILLO II	1.00%
U HAB ESMERALDA	0.50%
U HAB LINDAVISTA VALLEJO	2.00%
U HAB PATERA VALLEJO	0.50%
U HAB S J DE ARAGON 1A SECC	0.50%
U HAB SAN JUAN DE ARAGON SECC 7 VALLEJO	1.50%
VASCO DE QUIROGA	1.00%
VILLA HERMOSA	0.50%
ZONA ESCOLAR	1.00%



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

ALCALDÍA
**GUSTAVO
A. MADERO**
TRANSFORMANDO JUNTOS



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ANEXO 2



Cuestionario de Análisis Cualitativo

1. Diagnóstico y planeación

- 1- Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver
- 2- ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?
- 3- ¿Con que otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las Alcaldías se alinea y/o coordina el programa? Enumera las Políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.
- 4- ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

- 5- ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?
- 6- ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa?
- 7- ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y/o usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?
- 8- ¿Qué plataformas o mecanismo han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y/o usuarios?
- 9- ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?
- 10- ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2019 y 2021?
- 11- ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué área de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades



- 12- Describa que ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.
- 13- ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y como fueron resueltos o se esperan resolver?
- 14- ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?
- 15- ¿Cuáles es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

4. Resultados

- 16- ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?
- 17- ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y/o en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

ALCALDÍA
**GUSTAVO
A. MADERO**
TRANSFORMANDO JUNTOS



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ANEXO 3



Encuesta de beneficiarios

- 1- Si no hubiese sido seleccionado (a) para recibir el apoyo o beneficio ¿le afectaría negativamente?
 - No me hubiese afectado/Todo seguiría igual.
 - Sí me hubiese afectado (preguntar cómo o por qué y justificar su respuesta en el siguiente espacio).
 - No sabe/No contesta. *En caso de haber contestado afirmativamente, redactar la respuesta del beneficiario

- 2- Del 0 al 10, donde 0 es inútil y 10 es muy útil, ¿qué tan importante es para usted el beneficio que recibe o recibió?

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

- 3- ¿Considera que el monto de su apoyo es o fue suficiente para cubrir el propósito por el que le fue otorgado?
 - Si
 - No

- 4- ¿Cuál ha sido su forma o vía para comunicarse con la Alcaldía y su personal?
 - Ventanilla/En físico.
 - Teléfono.
 - Correo o página oficial.
 - Redes sociales.
 - Amiga (o), vecina (o) o conocida (o).
 - Otros

- 5- ¿Considera que el programa o acción social del cual es beneficiario (a) es importante y necesario para los habitantes de la Gustavo A. Madero?
 - Sí, mucho.
 - Sí, un poco/no tanto/algo.
 - No lo es.
 - No sabe/No contesta.

- 6- El recibir el apoyo de la acción o programa social, ¿mejoró su calidad de vida?
 - Sí.
 - No.
 - No sabe/No contesta.



7- ¿Usted cree que la Alcaldía Gustavo A. Madero ofrece suficientes apoyos sociales?

- Sí.
- No.
- No sabe/No contesta.

8- ¿Considera que los temas o causas sociales que cubren las acciones o programas de la Alcaldía Gustavo A. Madero son las más importantes?

- Sí.
- No.
- No sabe/No contesta.

9- De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, ¿se cumplieron las fechas para la publicación de resultados, recepción de documentos y entrega de beneficios?

- Sí.
- No
- No sabe/No contesta.

10- ¿La entrega de su apoyo es a tiempo?

- Sí, puntual.
- No, se atrasa.
- No sabe/No contesta.

11- Indique su nivel de satisfacción con los diferentes aspectos al tramitar su apoyo o beneficio de su programa o acción social de la Alcaldía Gustavo A. Madero; donde 1 es la calificación más baja y 10 la más alta.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10



El objetivo de esta sección es evaluar la CALIDAD de los programas y acciones sociales y del servicio en la Alcaldía. Donde 1 es la calificación más baja y 10 la más alta.

1- Se le atendió oportunidad y agilidad.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

2- El personal resolvió sus dudas.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

3- La información que se le otorgó fue suficiente.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

4- Claridad en la información entregada.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

5- Se le informó del procedimiento para obtener el apoyo.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

6- El tiempo de atención para resolver su trámite por parte del personal fue adecuado.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

7- Se mostró igualdad de servicio para todos los usuarios.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

8- El personal mostró actitud de compromiso y servicio durante su atención.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

9- Considera que el personal está calificado para las tareas que tiene que realizar.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10



10- Usted, ¿qué mejoraría del programa o acción social del cual es beneficiario (a)?

11- Del 0 al 10, donde 0 es reprobado y 10 es excelente, en general ¿cómo califica el programa o acción de la cual es beneficiario (a)?

1 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Hemos concluido el cuestionario, agradezco su tiempo y le recuerdo que esta información será utilizada únicamente para fines estadísticos; su opinión nos ayudará a mejorar los servicios de la alcaldía.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

ALCALDÍA
**GUSTAVO
A. MADERO**
TRANSFORMANDO JUNTOS



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA